**INFORME MENSUAL**

**Área Jurídica**

**DICIEMBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** |  |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** |  |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por la profesionista en derecho del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martin de Hidalgo en el mes de diciembre.

***INFORME CUALITATIVO***

El área jurídica del CDM llevó a cabo una serie de actividades con motivo a la conmemoración del 25 de noviembre, día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en donde se participo como dirigente en una marcha que inicio en la gasolinera del municipio de San Martin Hidalgo, Jalisco y transitando por las principales calles del municipio para culminar en la plaza de armas del mismo, en la cual participaron diversas instituciones tanto educativas como municipales y dependencias administrativas del mismo, así como el presidente municipal y su gabinete de regidoras y regidores.

Al término de la marcha se dio una remembranza por parte de la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres en la cual mostro cifras y datos sobre las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de los años. Además el presidente municipal de San Martin de Hidalgo dio un mensaje e invitación a cambiar esas cifras para eliminar la violencia en contra de las mujeres y empezar por uno mismo y la educación tanto de los hijos varones como de sus hijas.

En el transcurso del mes la profesionista en derecho del CDM se dio a la tarea de planear y elaborar un cronograma de fechas para impartir talleres en el centro de salud del municipio, dirigido a mujeres y hombres del mismo para tratar temas posteriores a los ya impartidos con anterioridad.

Durante el mes de diciembre el área jurídica continuó otorgando asesorías a las y los usuarios sanmartinenses, de las cuales se obtuvieron un total de 2 asesorías de nuevo ingreso a 1 mujer y 1 hombre. Cabe mencionar que durante el mes de diciembre la usuaria y el usuario que se presentaron a las oficinas del CDM fueron para resolver dudas acerca un proceso de divorcio y para saber cómo realizar la demanda correspondiente por alimentos de sus hijas e hijos menores.

***INFORME CUANTITATIVO***

ASESORÍAS:

*Está grafica muestra las asesorías brindadas por el área jurídica en el mes de diciembre.*

*En la presente gráfica muestra la edad que mencionaron tener las personas que acudieron al servicio jurídico del CDM.*

*Dicha gráfica denota la procedencia de las y los usuarios que acudieron al CDM.*

*La presente muestra el grado de estudios que las personas expresaron tener en sus hojas de atención.*

*Dicha gráfica pauta la ocupación que refirieron tener las y los usuarios.*

*En esta grafica indica el estado civil de las personas usuarias del servicio jurídico del CDM.*

*Dicha grafica denota el tipo de violencia que indicaron tener la usuaria y el usuario que acudieron al CDM.*

*La presente grafica indica la modalidad en que fueron víctimas las usuarias y los usuarios que acudieron al CDM a recibir asesoría jurídica.*

*La presente grafica indica el lugar donde fueron canalizadas la usuaria y el usuario para realizar los convenios correspondientes.*

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

El área jurídica tiene como recomendación y conclusión:

Durante el mes de diciembre se continuó dando difusión a cada uno de los servicios jurídicos que ofrece el CDM en conjunto con la IMM, resaltando que son totalmente gratuitos y confidenciales.

Mediante a las actividades que realizo el área jurídica en el presente mes, se siguió impulsando la igualdad de género con mujeres beneficiarias del programa prospera, quienes mostraron interés para que el próximo mes se retome la agenda que se tiene ya establecida para continuar con los talleres consecuentes.

El área jurídica impulsa la igualdad de género, buscando que se viva en convivencia sana en el municipio de San Martin de Hidalgo, buscando que todas y todos comprendan que tanto mujeres como hombres poseen las mismas oportunidades para desarrollarse en cualquier ámbito, así mismo que cuentan con los mismos derechos y las mismas obligaciones.

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. DICIEMBRE 2018

Licda. en Derecho Thelma Yaneth Rubio Avalos